



# Asamblea General

Distr. general  
18 de agosto de 2008  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 121 del programa provisional\*

**Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009**

### **Construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena, y construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África en Addis Abeba**

#### **Informe del Secretario General**

##### *Resumen*

En la sección X de su resolución 62/238, la Asamblea General tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos realizados por el Gobierno de Austria, como país anfitrión, para construir locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena. En la parte I del presente informe se ofrece información sobre los progresos realizados en la construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena desde la publicación del último informe del Secretario General (A/62/358).

En la parte II se hace referencia a la situación actual del proyecto de construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África en Addis Abeba. Se recuerda que la Asamblea General, en sus resoluciones 56/270, 60/248 y 62/238, aprobó este proyecto por un costo total estimado de 14.333.100 dólares de los EE.UU. De conformidad con lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 56/270, en el presente informe se brinda información sobre los progresos realizados en la ejecución del proyecto con posterioridad a la publicación del anterior informe del Secretario General (A/62/487).

---

\* A/63/150 y Corr. 1.



## I. Introducción

1. El presente informe consta de dos partes. La parte I se refiere a la construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena, y la parte II trata de la construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África (CEPA) en Addis Abeba.

2. En lo que se refiere a la parte I, en la sección X de su resolución 62/238, la Asamblea General tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos realizados por el Gobierno de Austria, como país anfitrión, para construir locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena, según se detalla en el último informe del Secretario General (A/62/358). Además, hizo suyas las observaciones y recomendaciones conexas de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase el documento A/62/7/Add.9). En la parte I del presente informe se describen a grandes rasgos la situación actual del proyecto y los progresos realizados hasta la fecha con posterioridad a la publicación del último informe del Secretario General.

3. La parte II del informe se refiere a la situación actual del proyecto de construcción de locales de oficinas adicionales en la CEPA en Addis Abeba. En su resolución 56/270, la Asamblea General aprobó el proyecto, con una superficie total de aproximadamente 6.770 metros cuadrados, y la utilización de una suma por valor de 7.711.800 dólares de los EE.UU. con esa finalidad, que se financiaría con cargo al saldo disponible de la cuenta para obras en construcción. Posteriormente, en la sección VII de su resolución 60/248, la Asamblea tomó nota del informe del Secretario General (A/60/532) e hizo suyas las recomendaciones pertinentes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/60/7/Add.21, párr. 12), de ampliar el alcance del proyecto para incluir la construcción de dos plantas adicionales, lo que se llevaría a cabo al mismo tiempo que las cuatro plantas aprobadas inicialmente. La capacidad total de los nuevos locales de oficinas sería de 9.550 metros cuadrados, con un costo total del proyecto estimado en 11.383.300 dólares. En la sección IX de su resolución 62/238, la Asamblea General aprobó el informe del Secretario General (A/62/487) e hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/62/7/Add.11) sobre un costo total estimado del proyecto revisado, de 14.333.100 dólares. De conformidad con la petición de la Asamblea en su resolución 56/270, los informes sobre los progresos realizados se le presentan anualmente. En el presente informe se ofrece información sobre los progresos realizados en la ejecución del proyecto con posterioridad a la publicación del anterior informe anual del Secretario General.

## II. Parte I: Construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena

### Situación de desarrollo del proyecto

4. El permiso de construcción para el nuevo local de conferencias (edificio M) en el Centro Internacional de Viena (CIV) se obtuvo en julio de 2006, y la construcción comenzó a fines de agosto de 2006. La tarea se terminará en el segundo semestre de 2008. La ceremonia oficial de inauguración del nuevo edificio, organizada y acogida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria y la Ciudad de Viena se celebró el 25 de abril de 2008 y contó con la asistencia del Secretario General.

La puesta en ejecución de algunas instalaciones incluidas en el diseño original se llevará a cabo después de que el edificio M sea entregado por el Gobierno anfitrión a las organizaciones que tienen su sede en el CIV. Aunque esta situación no es la ideal, se prevé que no causará perturbaciones en la prestación de servicios de reuniones. El traslado al edificio M como local provisional para el período de eliminación del amianto en el edificio C se ha previsto para 2008. Esto incluye el traslado al edificio M del equipo de servicios de conferencias del edificio C y en última instancia de todas las actividades relativas a las reuniones. Como el traslado se realizará durante la intensa época de reuniones en el Centro Internacional de Viena, puede preverse que los participantes encontrarán algunos inconvenientes, si bien el personal de los servicios de conferencias y otros servicios de apoyo se esforzará por lograr que todo se lleve a cabo con las menores dificultades posibles. Se prevé que, cuando se terminen la eliminación del amianto y el proyecto de remodelación, los edificios M y C serán utilizados por las cuatro organizaciones establecidas en el CIV, esto es, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) y la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCEN).

#### **Contribución de las Naciones Unidas a la construcción de nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena**

5. En virtud del memorando de entendimiento firmado el 18 de octubre de 2004, en el que se estableció un límite máximo de 52,5 millones de euros para la construcción de nuevos locales de conferencias, las cuatro organizaciones situadas en el Centro Internacional de Viena (OIEA, ONUUDI, OPCEN y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena) aportarán en conjunto 2,5 millones de euros, aplicando el coeficiente de participación en la financiación de los gastos sobre la base de la utilización prevista de los nuevos locales de conferencias. La participación de las Naciones Unidas se ha fijado en el 4% (100.000 euros), suma incluida en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009, en relación con la sección 32 (Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación).

#### **Gastos de mantenimiento de los nuevos locales de conferencias en el Centro Internacional de Viena**

6. No se prevén otros gastos de funcionamiento y mantenimiento para el período durante el cual los nuevos locales se utilizarán como locales provisionales mientras se lleva a cabo la eliminación del amianto y la remodelación del edificio de conferencias existente (edificio C). Una vez que se haya terminado el proyecto de eliminación del amianto, será necesario que las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena participen en la financiación de los gastos adicionales de mantenimiento y funcionamiento relativos a la utilización del edificio, así como en los gastos adicionales de seguridad y vigilancia con objeto de cumplir las normas mínimas de seguridad operacional de las sedes. La actual fórmula de reparto de los gastos, basada en el uso real del espacio, se aplicará para prorratear entre las cuatro organizaciones interesadas los gastos derivados de su utilización de la totalidad de los locales de conferencias disponibles en el Centro Internacional de Viena (es decir, los edificios C y M combinados). Las necesidades financieras conexas se tratarán en conjunción con otros gastos de apoyo comunes en el contexto del proyecto de presupuesto por programas del bienio de que se trate. Se espera que el

mantenimiento del edificio M, al ser éste un edificio nuevo con numerosos sistemas de ahorro de gastos, sea menos oneroso que el de los demás edificios del Centro Internacional de Viena. No obstante, dado que la capacidad de celebración de conferencias se considerará como un todo único, todas las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena se beneficiarán proporcionalmente de los sistemas de aumento de la eficiencia del edificio M.

#### **Proyecto de eliminación del amianto**

7. Las labores de eliminación del amianto en el Centro Internacional de Viena, que comenzaron en noviembre de 2004, continuarán durante el bienio 2008-2009 y posteriormente. Todos los gastos relacionados directamente con la eliminación del amianto correrán por cuenta del Gobierno anfitrión. Se ha terminado la eliminación del amianto en los edificios A, B, D y E del Centro Internacional de Viena. La eliminación del amianto se está llevando a cabo en los edificios F y G, cuyos principales componentes se ultimarán para fines de 2008, mientras que la labor en otras zonas especiales en el espacio no destinado a oficinas en los sótanos se terminará hacia fines de 2009. El comienzo de la eliminación del amianto en el edificio C depende del traslado de todas las actividades relacionadas con reuniones al edificio M. El edificio C estará cerrado durante un período prolongado, durante el cual se procederá a mejorar el equipo de conferencias. Así pues, la terminación del proyecto está prevista para mediados de 2011. Mientras se lleva a cabo la eliminación del amianto en el edificio C, las organizaciones situadas en el Centro Internacional de Viena compartirán el edificio M para la realización de conferencias. Los períodos de reuniones con un volumen máximo de trabajo requerirán la utilización de locales adicionales, tales como el Centro Austria de Viena, ofrecido por Austria, el país anfitrión. Se prevé que esos locales adicionales solo se necesitarán de manera excepcional, una vez que los edificios M y C estén plenamente en funcionamiento.

### **III. Parte II: Construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África en Addis Abeba**

#### **Adición del país anfitrión sobre la exención de aranceles y de impuestos y sobre trabajos en el emplazamiento**

8. En su informe anual anterior (A/62/487), el Secretario General informó a la Asamblea General de que la adición al acuerdo con el país anfitrión había sido firmada por el Gobierno del país anfitrión y las Naciones Unidas. Dicha adición autoriza a la CEPA a importar bienes y servicios en régimen de exención de aranceles y de impuestos y le concede otras prerrogativas conexas, lo cual permitirá una ejecución del proyecto más eficiente y más eficaz en función del costo. No obstante, el país anfitrión ha anunciado recientemente, en su Directiva No. 24/2008, que los derechos de aduana y el impuesto sobre el valor añadido correspondiente (15%) se deben pagar por adelantado y posteriormente se reembolsarán después de cumplimentarse las declaraciones y el despacho de aduanas correspondientes. Actualmente, la CEPA está negociando con las autoridades locales para obtener la exención de esa disposición, como es corriente en los proyectos de construcción de esta magnitud.

9. La CEPA sigue colaborando con las autoridades locales en la construcción de la vía pública de acceso alternativa, que incluye la eliminación del desagüe fluvial y la reubicación de las instalaciones de servicios. La CEPA ha tenido comunicaciones y reuniones oficiales con autoridades locales con respecto a esas reubicaciones, y las autoridades municipales de Addis Abeba siguen expresando su seguridad con respecto a su supresión y reubicación. No obstante, hasta el momento no se observa la realización de obras en el sitio. Como ya ha indicado el Secretario General en su informe anterior, en caso de que la vía de acceso no pueda reubicarse antes del inicio de la construcción, será necesario que la CEPA abra una nueva vía de acceso temporal, lo que entrañaría gastos adicionales para las Naciones Unidas.

#### **Estado de ejecución del proyecto**

10. Las últimas modificaciones introducidas en el contrato suscrito con el arquitecto internacional se firmaron el 13 de junio de 2007, y el arquitecto presentó los planos de obras a fines de agosto de 2007. No obstante, tras un examen a fondo realizado por el Servicio de Administración de Edificios en la CEPA y en la Sede de las Naciones Unidas, resultó que los planos necesitaban nuevas revisiones, y los documentos fueron aceptados por el arquitecto internacional en diciembre de 2007, como parte de las negociaciones finales del contrato. Los documentos relativos a la construcción se recibieron en enero de 2008, lo que hizo posible que las Naciones Unidas contratasen a un arquitecto local para continuar la obra. La convocatoria de la licitación se inició poco después y el llamado a licitación final se realizó el 20 de mayo de 2008. El 6 de junio de 2008, se celebró en Addis Abeba una conferencia de licitantes. Debido a la solicitud de numerosos solicitantes en el sentido de que la fecha de presentación de ofertas se prorrogase, teniendo en cuenta que en Europa las empresas cerraban en el mes de agosto, la fecha inicial para la presentación de ofertas se prorrogó seis semanas, hasta el 12 de septiembre de 2008. Tras la recepción de las presentaciones de ofertas, se realizará la evaluación técnica y financiera y se llevarán a cabo las negociaciones contractuales. Se prevé que el contrato se adjudicará en diciembre de 2008 y que la construcción se iniciará inmediatamente después.

11. En cuanto al contrato local mencionado precedentemente, debido a todas las dificultades existentes para que el arquitecto internacional coordinase el proyecto, según indicó el Secretario General en su informe (A/62/487), en diciembre de 2007 se seleccionó a un arquitecto local para que supervisara la gestión cotidiana del proyecto de construcción. El contrato se firmó en julio de 2008.

12. En octubre de 2007, se emitió una manifestación de interés, seguida de una licitación, relativas a un servicio de medición de cantidades de obra. Sólo una empresa presentó una propuesta, que fue rechazada porque el costo de sus servicios era muy superior a la cantidad presupuestada para el proyecto. Se está evaluando la posibilidad de utilizar un servicio local a tiempo parcial en esta materia, como parte de un contrato que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi tiene con un especialista local en medición de cantidades de obra, que cuenta con la aprobación de las Naciones Unidas. El especialista en medición de cantidades de obra a tiempo parcial presentará informes directamente al Servicio de Administración de Edificios en la Sede, a fin de asegurar un control independiente sobre los diversos aspectos de la construcción, incluida la verificación de las facturas de los contratistas.

13. Como indicó el Secretario General en su informe, cuyas conclusiones la Asamblea General hizo suyas en su resolución 62/238, se aprobó la construcción de

un aparcamiento complementario en el terreno proporcionado por el país anfitrión a las Naciones Unidas. Tras la reciente firma del contrato con el arquitecto local, ya se puede dar comienzo a un estudio sobre la incorporación de esta estructura y de las tareas de jardinería conexas en relación con el nuevo edificio de oficinas.

### Calendario del proyecto

14. Debido a los retrasos en las negociaciones finales con el arquitecto internacional en noviembre y diciembre de 2007, la emisión de los documentos de construcción revisados, la necesaria coordinación detallada de los documentos de la licitación y la prórroga de la fecha para la presentación de ofertas, fue necesario revisar el calendario del proyecto, según se indica en el cuadro que se presenta a continuación. Actualmente se prevé que el edificio esté terminado en noviembre de 2010 en lugar de enero de 2010, a lo que seguirá el acondicionamiento interior, que llevará aproximadamente seis meses de duración.

### Calendario revisado para la construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África

Cronograma	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Actividades	[Barra de actividades]					
Conclusión y evaluación del diseño		08/2007	01/2008			
Licitación para la selección de un contratista general			02/2008	12/2008		
Fase de ejecución de las obras					01/2010	11/2010
Acondicionamiento interior					07/2010	05/2011
Ocupación de los locales					08/2010	05/2011

#### Leyenda:

- Calendario previsto del proyecto en el informe del Secretario General (A/62/487)
- Actual calendario revisado del proyecto

### Política de cobro del aparcamiento

15. De conformidad con la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/62/7/Add.11, párr. 9), la CEPA examinó en 2007 la posibilidad de aplicar una política de cobro del aparcamiento a partir de enero de 2008. Esta política se está actualmente ultimando y se pondrá en práctica a partir de octubre de 2008. Como se observó en el último informe anual del Secretario General, se prevé que, cuando esa política se aplique, se obtendrán ingresos de 54.000 dólares anuales, sobre la base de la capacidad actual de aparcamiento de 600 vehículos (la mitad de los cuales utilizarán el aparcamiento de forma gratuita) y 172.000 dólares anuales una vez que se complete el aparcamiento suplementario, que tendrá capacidad para 660 vehículos. Los ingresos generados por las tasas de aparcamiento se acreditarán a la sección 2 de ingresos del proyecto de presupuesto por programas en este bienio y en el siguiente.

## IV. Medidas que deberá tomar la Asamblea General

16. La Asamblea General tal vez desee tomar nota del presente informe.

## Anexo

## Plan de gastos detallados para la construcción de locales de oficinas adicionales en la Comisión Económica para África

(En dólares EE.UU.)

	Cantidad total	Gastos proyectados				
		Gastos al 30 de junio de 2008	julio a diciembre de 2008	2009	2010	2011
Aprobados por resolución 56/270 y 60/248						
Gastos de construcción	7 488 600	9 050	1 488 670	3 369 870	2 489 959	131 051
Diseño, servicios de consultoría y coordinación del proyecto	2 102 233	1 207 725	138 330	332 288	298 580	125 310
Trabajos en el emplazamiento	1 153 300	29 110	–	899 352	224 838	–
Estaciones de trabajo y mobiliario	262 800	–	–	–	–	262 800
Imprevistos	376 367	–	–	188 183	188 184	–
Aprobados en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009						
Instalación de equipo de tecnología de la información y equipo telefónico	1 100 000	–	–	–	880 000	220 000
Aprobados por resolución 62/238						
Seguridad	759 800	–	–	409 800	350 000	–
Vías de acceso internas	130 000	–	–	45 500	45 500	39 000
Aparcamientos y jardinería	660 000	–	–	132 000	264 000	264 000
Generadores y edificio para generadores	300 000	–	–	150 000	150 000	–
<b>Total</b>	<b>14 333 100</b>	<b>1 245 885</b>	<b>1 627 000</b>	<b>5 526 993</b>	<b>4 891 061</b>	<b>1 042 161</b>